

ESTUDIO DE MERCADO

Es así como la secretaria de Hacienda realizó un estudio económico entre las diferentes opciones existentes en el mercado con relación al objeto a contratar, se envió la solicitud de cotización a varias empresas del sector y finalmente se recibieron tres (3) cotizaciones a partir de las cuales se realizó el análisis de precios por el método de promedios, obteniendo de esa manera el valor del presupuesto oficial.

Como resultado de esta gestión se recibieron tres cotizaciones, correspondientes a:

COTIZACIONES:

COTIZANTE	NIT	VALOR TOTAL DE LA COTIZACION.	DOMICILIO EMPRESARIAL PRINCIPAL.
AXEN PRO GROUP S.A.	900.781.146-6	\$ 59.569 IVA incluido.	BOGOTÁ D.C.
CI INVERSIONES DERCA S.A.S	901.783.165	\$ 57.256 IVA incluido.	MOSQUERA
GRUPO HANEI S.A.S.	830.100.498-4	\$ 54.880 IVA incluido.	BOGOTÁ D.C.
PROMEDIO		\$ 57.235 IVA incluido	



ALCALDÍA DE
TOCANCIPÁ

ANEXO 2
ESTUDIO DE MERCADO

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN PARA LAS JORNADAS DE SOCIALIZACIÓN ORIENTADAS A PROMOVER LA CULTURA TRIBUTARIA, FORTALECIMIENTO DEL RECAUDO E INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS, DIRIGIDAS A LOS CONTRIBUYENTES DEL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

ITEM	ITEM	ENTREGABLES	CI INVERSIONES DERCA S.A.S			GRUPO HANEI S.A.S.			AXEN PRO GROUP S.A.			PRECIOS DE REFERENCIA		
			VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO PROMEDIO UNITARIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO CON IVA
1	REFRIGERIO	Compuerto por un sándwich de no menos de 100 gr ± 5%, producto elaborado o listo para consumir, puede incluir opciones como sándwiches, pasta fría y ensaladas. * Jugo en cada individual de 200 ml, cuya información nutricional deberá corresponder aproximadamente a: calorias 40 kcal, grasa total 0 g, grasas saturadas 0 g, grasas trans 0 mg, carbohidratos totales 12 g, fibra dietaria 2 g, azúcares totales 10 g (de los cuales azúcares añadidos corresponden a 6.0 g), proteína 0 g, sodio 0 mg, vitaminas y minerales (Vitamina A, Vitamina D, Hierro, Calcio, Zinc) 0 mg, elaborado a base de agua, pulpa de fruta natural (conteniendo mínimo del 10%), azúcares (sacarosa), estabilizantes naturales (pectina), sabores idénticos al natural escudante natural (sésame blanco) y regulador de la acidez (ácido de sodio), en solución de conservantes ni colorantes artificiales. * Fruta, mezcla congelada de tamaño mediano. * Chocolate, azúcar individual, con peso aproximado entre 8 gramos y 15 gramos por unidad, elaborada a base de leche de leche o chocolate con vainilla, de buena calidad y sabor característico. Deberá venir debidamente empaquetada en envoltura individual que garantice su adecuada conservación, higiene y protección de su fecha de vigencia y vencimiento al momento de la entrega, con rotulario sanitario vigente (INVIMA) y etiquetado que incluya información nutricional, lista de ingredientes y fecha de vencimiento. Se deberá garantizar el suministro en condiciones óptimas de almacenamiento y transporte, evitando alteraciones en su textura o sabor. El refrigerio deberá estar debidamente empaquetado en empaque individuales, incluyendo sanitarios, garantizando su adecuada conservación e higiene. El proveedor deberá disponer del servicio de transporte y entrega en el sitio, de acuerdo con la directriz dada previamente por el supervisor.	\$ 21.450	1	\$ 21.450	\$ 20.590	1	\$ 20.590	\$ 22.348	1	\$ 22.348	\$ 21.463	1	\$ 21.463
1	DESAYUNO	Huevos, porción individual de huevos preparados en modalidad de omelette, elaborados con huevo fresco y listo para consumo humano, con ucción completa. Queso porción individual de queso fresco, de características organolépticas propias del producto, apto para consumo humano y elaborado bajo condiciones higiénico-sanitarias adecuadas. Porción mínima de 40 gramos. Pan: una porción individual de pan fresco, apto para consumo humano, con un peso mínimo de 50 gramos. Fruta: porción individual de fruta fresca, limpia, mediana y en condiciones óptimas para el consumo, con un peso mínimo de 100 gramos. Bebida caliente café, chocolate o té, servido caliente en presentación individual, con un volumen mínimo de 200 ml. Jugo de naranja, bebida preparada a base de naranja, en condiciones adecuadas de inocuidad y consumo, servida en presentación individual con un volumen mínimo de 250 ml.	\$ 35.806	1	\$ 35.806	\$ 34.290	1	\$ 34.290	\$ 37.220	1	\$ 37.220	\$ 35.772	1	\$ 35.772
VALOR TOTAL GENERAL			\$ 57.256	2	\$ 57.256	\$ 54.880	2	\$ 54.880	\$ 59.569	2	\$ 59.569	\$ 57.235	2	\$ 57.235

JAIRO AUGUSTO MERCHAN QUINTANA.
Secretario de Hacienda

Elaboró: Yaneth Victoria Acevedo Sánchez/ contratista secretaria de hacienda
Aprobó: Jairo Augusto Merchan Quintana.

